Municipalidad de San José Obrero
R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

DICTAMEN UOC

Contratación por Excepción (CE) Nº 02/2017 "Obras de Infraestructura - FONACIDE"

ID Nº 329841

Señor
Adolfo Quiñonez Zapata
Intendente Municipal
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones me dirijo a Usted con relación al llamado a Contratación por excepción (CE) Nº 02/2017 "Obras de Infraestructura - FONACIDE" con ID Nº 329841 a fin de manifestarle cuanto sigue:

Que en fecha 11 de julio de 2017 según Expediente Mesa de Entrada, la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias conforme Nota DI Nº 231/2017 comunicó a la Municipalidad el informe de la verificación técnica realizada en el distrito.

Que en el informe mencionado en el párrafo precedente la Dirección de Infraestructura del MEC recomienda la intervención urgente por parte de la Municipalidad de San Obrero (Ver Anexo I)

Que la Municipalidad de San José Obrero se acogió a la recomendación del MEC e inició los trámites correspondientes para la obtención de la Autorización de la Dirección de Infraestructura a fin de ejecutar las obras en la brevedad posible.

Que el MEC remitió a la aprobación de los proyectos a ser ejecutados en fecha 17 de julio de 2017 vía correo electrónico. (Ver Anexo II)

Fermina Flora Ovelar Candia

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C. ·

Que conforme a la disponibilidad presupuestaria del rubro 520-30-003 de la Municipalidad de San José Obrero la totalidad de las instituciones verificadas por el MEC no podrán ser intervenidas por el municipio por lo que se realizó una selección conforme al grado de urgencia.

Que las entidades educativas a ser intervenidas son: Esc. Bas. Nº 15408 "San Blás", Esc. Bas. Nº 3930 "Mauricio José Troche", Esc. Bas. Nº 1639 "América Unida" y la Esc. Bas. Nº 1638 "José Tursi".

Que la Esc. Bas. Nº 1638 "José Tursi" solicitó mediante Nota de fecha 02/08/2017 la urgente reparación de los sanitarios de los sanitarios por peligro de derrumbe, la Esc. Bas. Nº 3930 "Mauricio José Troche" mediante nota de fecha 02/08/2017 reparación de bloque de 6 salas de clase y de SS HH, la Esc. Bas. Nº 1639 "América Unida" solicitó la reparación de la institución y la Esc. Bas. Nº 15408 "San Blás" solicitó mediante Nota de fecha 03/08/2017 la reparación de techo de 02 aulas y reparación de galería en general. (Ver Anexo III)

Que, las Esc. Bas. Nº 3930 "Mauricio José Troche" y la Esc. Bas. Nº 1639 "América Unida" debido al estado de peligro el MEC recomendó la clausura temporal de un aula independiente y un bloque de aulas existentes respectivamente.

Que las Esc. Bas. Nº 15408 "San Blás" y la Esc. Bas. Nº 1638 "José Tursi" se encuentran en estado regular.

Que, ante la situación planteada resulta factible la aplicación del proceso licitatorio "Contratación por Excepción" ya que realizando un procedimiento normal de contratación y teniendo en cuenta que el monto estimativo de las obras superan los 2000 jornales mínimos, el tipo de procedimiento sería una Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) y según el Art. 36 de la Ley Orgánica Municipal en sus inc. c) y d) menciona: que La Junta Municipal está encargada de autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de

Teresa Flora Ovelar Candia

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C. ·

ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; así como aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas. En el caso de la aprobación de los pliegos de bases y condiciones (PBC) la Junta Municipal tiene un total de 30 (treinta) días para aprobar, modificar o rechazar el PBC según el Art. 213° de la Ley 3966/10 y un plazo de 20 (veinte) días para la aprobación de la adjudicación según el Art. 216° de la Ley 3966/10, plazo que las instituciones educativas no pueden esperar.

Que, por todo lo expresado anteriormente resultan aplicables los supuestos de excepción previstos en la Ley 2051/03, Art. 33° Casos de Excepción que menciona: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala:

g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables;

Que, el Art. 73° del Decreto N° 21909/04 menciona "Adquisición o locación de bienes por urgencia impostergable. La urgencia impostergable solo podrá ser invocada como un supuesto de excepción, cuando fuere probada, concreta, objetiva e inmediata y de tal naturaleza que no pudiera esperarse el resultado de la licitación pública o licitación por concurso de ofertas, sino con grave perjuicio a los intereses públicos.

Esta causal deberá estar plenamente acreditada mediante estudios técnicos, objetivos y previos que la califiquen como cierta.

Si la urgencia se encuentre causada en la negligencia o imprevisión del funcionario será considerada falta grave, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de la Función Pública"

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C. ·

Fernanda Flora Ovelar Candia

Que esta situación no puede ser considerada como negligencia o imprevisión del funcionario ya que conforme a las Planilla Nº 10 "Construcción y/o reparación/adecuación de aulas" y la Planilla Nº 11 "Construcción y/o reparación/adecuación de sanitarios" de la Micro planificación del MEC (Ver Anexo IV) las obras a ser ejecutadas no se encontraban incluidas entre los requerimientos de las entidades educativas por ende la municipalidad no estaba en conocimiento de la situación, motivo por el cual no se inició los procesos administrativos correspondientes para la obtención de la autorización del MEC, ya que según lo exigido por el MEC las documentaciones requeridas para la aprobación de los proyectos es la siguiente:

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA LA APROBACIÓN

Para la aprobación de los proyectos de infraestructura en Instituciones Educativas serán necesarias las siguientes documentaciones técnicas:

1. Nómina de las Instituciones Intervenidas y Relevamiento de las necesidades conforme a la metodología de la microplanificación del MEC.-

2. Proyecto arquitectónico conforme a las Tipologías aprobadas por el MEC y publicadas en www.mec.gov.py (Legajo de Obras: plantas, cortes, fachadas, cálculo y detalles estructurales, esquema de instalación eléctrica, esquema de instalación sanitaria, detalles constructivos, croquis de implantación con orientación geográfica, cómputo métrico, otros).-

3. Especificaciones Técnicas aprobadas por el MEC y publicadas en www.mec.gov.py

4. En caso de proyectos arquitectónicos no aprobados por el MEC; deben estar firmados por un Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil con registro.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · U O C ·

Carmina Flora Ovelar Candia

Que el Art. 10° Atribuciones de la UOC, del Decreto 21909/04 menciona en el inc. 10) Emitir el dictamen que justifique las causales de excepción a la Licitación establecidas en el Artículo 33° de la Ley.

Que, el Art. 68° del Decreto N° 21909/04 menciona: Casos de excepción. La Convocante estará exenta de la obligación de aplicar los procedimientos de licitación pública y licitación por concurso de oferta en los casos establecidos en el Artículo 33° de la Ley.

RECOMENDACIÓN

Que por todo lo expresado en los antecedentes la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José Obrero sugiere al Intendente Municipal aprobar la Contratación por Excepción (CE) para la ejecución de las obras necesarias en las entidades educativas afectadas.

Que según lo establecido en el Art. 33° de la Ley 2051/03: "*...En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualesquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Artículo 16.*". Por tanto esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José Obrero justifica y recomienda a la Intendencia Municipal la aprobación de la Contratación por Excepción (CE) a fin de intervenir en carácter de urgencia para hacer frente a las necesidades de las instituciones educativas mencionadas anteriormente.

Que por todo lo expuesto anteriormente se sugiere al Ejecutivo Municipal iniciar los trámites correspondientes para la ejecución de las obras mediante la Contratación por Excepción conforme lo establecido en la Ley N° 2051/2003.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U O C ·

Fermina Flora Ovelar Candia

Municipalidad de San José Obrero
R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

Sin otro particular, me despido

Atentamente

Fermina Flora Ovelar Candia

Fermina Flora Ovelar Candia
Encargada de la UOC
Municipalidad de San José Obrero

San José Obrero, 28 de julio de 2017

Municipalidad de San José Obrero
R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

ANEXO

I

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contact...

Nuevo | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar M

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminac 1
- Archivo

U

Ayer, 10:32 a.m.

Recibido atentamente, Sra Fermina Flora responsable de la UOC

...

DI

Dirección Infraestructura<dinfra.mec@hotmail.com>

mar 11/07/2017 09:35 a.m.

Para: UOC San José Obrero (uoc.sanjoseobrero@hotmail.com)

Nota N° 231_2017.pdf
73 KB

Memo N° 58_2017.pdf
813 KB

2 archivos adjuntos (886 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Personal

Asunción, 3 de abril de 2017.

NOTA DI N° 231/2017

Señor
Adolfo Quiñónez Zapata, Intendente
Municipalidad de San José Obrero, Departamento de Cordillera.
Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir en anexo a la presente, para su conocimiento y fines pertinentes el MEMORANDO R.O. Nº 058/2017, Exp. Nº 1.263/2017, de la Arq. Raquel Ortellado, a través del cual presenta informe de la verificación técnica realizada a las siguientes instituciones de ese distrito:

1. Esc. Bás. Nº 331 "Alfredo Javier Chávez"
2. Esc. Bás. Nº 15.408 "San Blas"
3. Esc. Bás. Nº 3.930 "Mauricio José Troche"
4. Esc. Bás. Nº 1.639 "América Unida"
5. Esc. Bás. Nº 3.929 "Porfirio Chamorro"
6. Esc. Bás. Nº 1.638 "José Tursi"
7. Col. Nac. "San José Obrero"
8. Col. Nac. "Alfonso Tranquera"
9. Esc. Bás. Nº 873 "Santo Domingo de Guzmán"

La profesional de esta dependencia pone a consideración de la Municipalidad la URGENTE intervención en dichas instituciones, para su atención en el marco de la ley del FONACIDE.

Se adjuntan informes de verificación con archivo fotográfico.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Municipalidad de San José Obrero
Secretaría Intendencia
MESA DE ENTRADA
Fecha: 11 / 07 / 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección de Infraestructura

Arq. Juan Carlos Fariña Lesme
Director de Infraestructura

DI/NF

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDO R.O. /Nº 058/2017

A: **ARQ. JUAN CARLOS FARIÑA LESME,** DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

C.C.: **ING. VICENTE MARTÍNEZ,** JEFE DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DE: **ARQ. RAQUEL ORTELLADO BELLO,** REFERENTE FONACIDE
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FECHA: Martes, 28 de marzo de 2017.-

REFERENCIA: Verificación Técnica a Instituciones Educativas – **Memorándum D.I. N°485/2017.-** (Visitas realizadas en el mes de Marzo 2017) – **OT N° 75/2017 – 2da. Parte (15 y 16 de marzo).-**
Distrito: SAN JOSÉ OBRERO – Departamento de Cordillera.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda para presentar informe de las visitas realizadas a las siguientes instituciones educativas:

1. Esc. Bás. N°331 Alfredo Javier Chávez
2. Esc. Bás. N°15408 San Blás
3. Esc. Bás. N°3930 Mauricio José Troche
4. Esc. Bás. N°1639 América Unida
5. Esc. Bás. N°3929 Porfirio Chamorro
6. Esc. Bás. N°1638 José Tursi
7. Colegio Nacional San José Obrero
8. Colegio Nacional Alfonso Tranquera
9. Esc. Bás. N°873 Santo Domingo de Guzmán

RECOMENDACIÓN:

- Poner a conocimiento de cada institución educativa y la supervisión respectiva el presente informe.
- Además a consideración de la **Municipalidad de San José Obrero,** la necesidades de **URGENTES intervenciones** de dichas instituciones para su atención en el marco de la **Ley del FONACIDE.**
- La Autorización por parte del MEC, se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.
- Teniendo en cuenta la Situación de Emergencia, se sugiere realizar los recaudos a donde corresponda a fin de proveer **aulas móviles**.

Se aguarda la presentación de los documentos relacionados a proyecto de intervención en la institución educativa para su revisión y posterior Aprobación del MEC (si corresponde).

Sin otro particular se remite a su consideración el presente informe

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

1/10

195

Dirección de Infraestructura
Tel: (595 21) 495 894 - E-mail: dinfra.mec@hotmail.com
Iturbe y Manuel Dominguez – Edificio Sudamérica

DPTO DE FISCALIZACION
Recibe: Virginia
Fecha: 30/03/17

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA - Exp. Nº 1263
Recibido por: Marta López
Entregado por:
Fecha: 30 MAR 2017 Hora: 08:40

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE VERIFICACIÓN

Institución	Departamento	Distrito	Fecha
Esc. Bás. N°331 Alfredo Javier Chávez	Cordillera	San José Obrero	15-03-2017

Estado: BUENO

Proyecto requerido:

Se procedió al recorrido del local escolar en compañía de representantes de la Municipalidad de San José Obrero. Se pudo observar fisuras en las paredes y falta de reparación de los sanitarios.

Recomendación:

Poner a conocimiento de la institución escolar, de la supervisión respectiva, de la Municipalidad de San José Obrero y de la Gobernación del Departamento de Cordillera el presente informe, para lo que hubiere lugar. La Autorización por parte del MEC se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.

Archivos Fotográficos

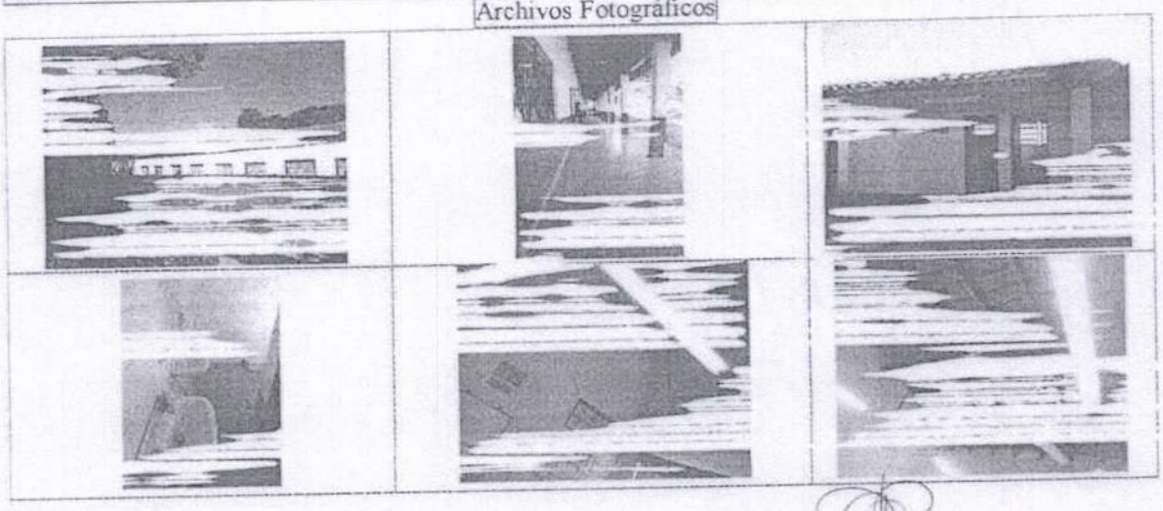

Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Tel: (595 21) 495 894 - E-mail: dinfra.mec@hotmail.com
Iturbe y Manuel Dominguez – Edificio Sudamérica

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jejapo ñande rapere ko'ãgagui
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE VERIFICACIÓN

Institución	Departamento	Distrito	Fecha
Esc. Bás. N°15408 San Blás	Cordillera	San José Obrero	15-03-2017

Estado: REGULAR

Proyecto requerido:

Se procedió al recorrido de la institución escolar en compañía de representantes de la Municipalidad de San José Obrero.

Los mismos indicaron la reparación del espacio actualmente utilizado como cocina. Se sugiere la Construcción de Cocina-comedor según normativas del MEC.

Recomendación:

Poner a conocimiento de la institución escolar, de la supervisión respectiva, de la Municipalidad de San José Obrero y de la Gobernación del Departamento de Cordillera el presente informe, para lo que hubiere lugar. La Autorización por parte del MEC se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.

Archivos Fotográficos

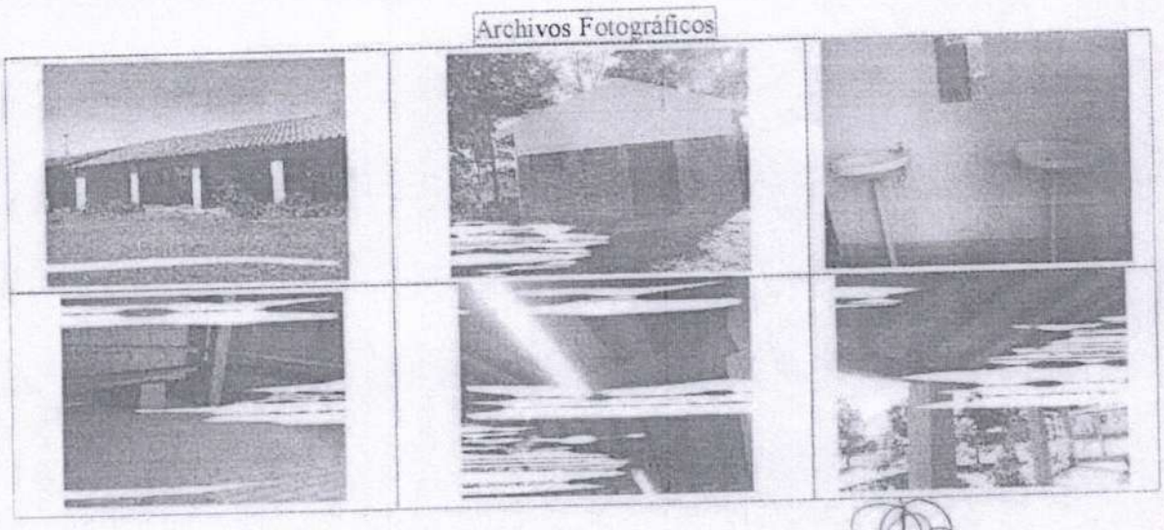

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Tel: (595 21) 495 894 - E-mail: dinfra.mec@hotmail.com
Iturbe y Manuel Domínguez – Edificio Sudamérica

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE VERIFICACIÓN

Institución	Departamento	Distrito	Fecha
Esc. Bás. N°3930 Mauricio José Troche	Cordillera	San José Obrero	15-03-2017

Estado: Regular

Proyecto requerido:
Cerrado en el momento de la visita.

Realizamos el recorrido en compañía de representantes de la municipalidad de San José Obrero. Se sugiere la reparación Total del Bloque de aulas, cambio de pilares de galería y vigas de madera (viga cumbrera y de galería), Se observó además el mal estado de un aula independiente y la falta de reparación urgente de los sanitarios.). Debido al estado de peligro; se recomienda la **CLAUSURA TEMPORAL** de un aula independiente, hasta que reúnan las condiciones adecuadas a fin de evitar accidentes, salvo mejor parecer.

Recomendación:
Poner a conocimiento de la institución escolar, de la supervisión respectiva, de la Municipalidad de San José Obrero y de la Gobernación del Departamento de Cordillera el presente informe, para lo que hubiere lugar. La Autorización por parte del MEC se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.

Archivos Fotográficos

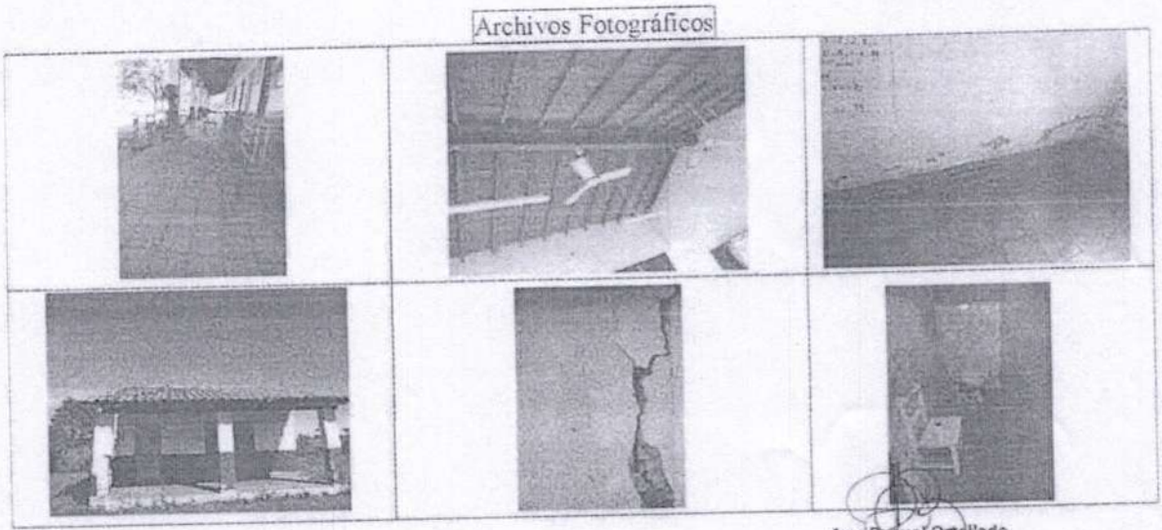

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Tel: (595 21) 495 894 - E-mail: dinfra.mec@hotmail.com
Iturbe y Manuel Domínguez – Edificio Sudamérica

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE VERIFICACIÓN

Institución	Departamento	Distrito	Fecha
Esc. Bás. N°1639 América Unida	Cordillera	San José Obrero	15-03-2017

Estado: REGULAR

Proyecto requerido:

Se observa el mal estado del techo de un aula (nivel inicial), problemas de goteras, fisuras en las paredes y necesidad de acondicionamiento de la Instalación eléctrica en general. Debido al estado de peligro, se recomienda la CLAUSURA TEMPORAL del bloque de aulas existentes, hasta que reúnan las condiciones adecuadas a fin de evitar accidentes, salvo mejor parecer.

Recomendación:

Poner a conocimiento de la institución escolar, de la supervisión respectiva, de la Municipalidad de San José Obrero y de la Gobernación del Departamento de Cordillera el presente informe, para lo que hubiere lugar. La Autorización por parte del MEC se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.

Archivos Fotográficos

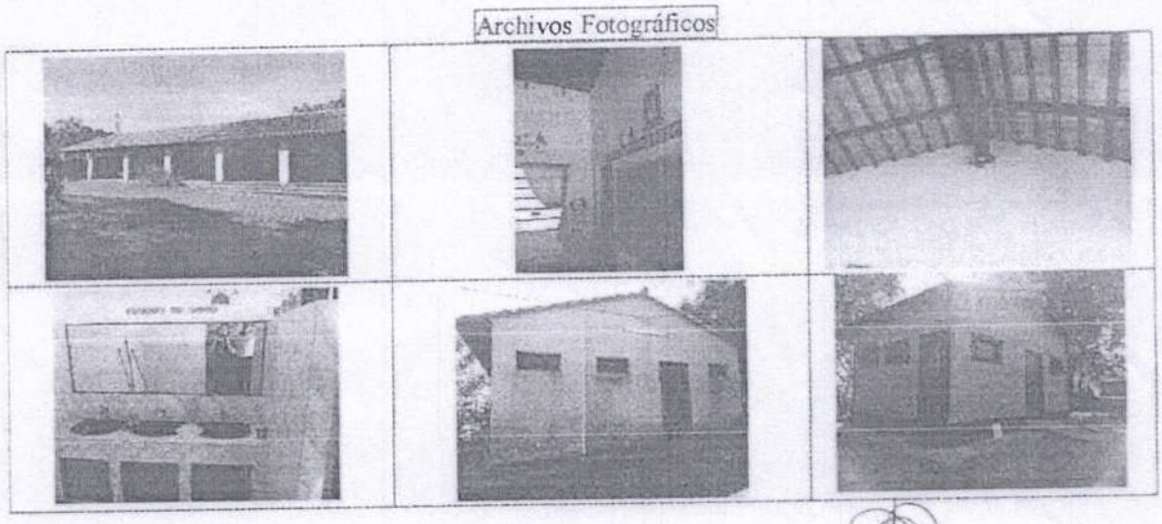

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Tel: (595 21) 495 894 - E-mail: dinfra.mec@hotmail.com
Iturbe y Manuel Domínguez – Edificio Sudamérica

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE VERIFICACIÓN

Institución	Departamento	Distrito	Fecha
Esc. Bás. N°3929 Porfirio Chamorro	Cordillera	San José Obrero	15-03-2017

Estado: REGULAR

Proyecto requerido:

Realizamos el recorrido en compañía de representantes de la municipalidad de San José Obrero. Se observa la necesidad de reparación de techo y sanitarios. Cocina Comedor sin utilización debido al mal estado de la estructura en general. Se sugiere la demolición del mismo debido al peligro de derrumbe que presenta a fin de evitar accidentes.

Recomendación:

Poner a conocimiento de la institución escolar, de la supervisión respectiva, de la Municipalidad de San José Obrero y de la Gobernación del Departamento de Cordillera el presente informe, para lo que hubiere lugar. La Autorización por parte del MEC se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.

Archivos Fotográficos

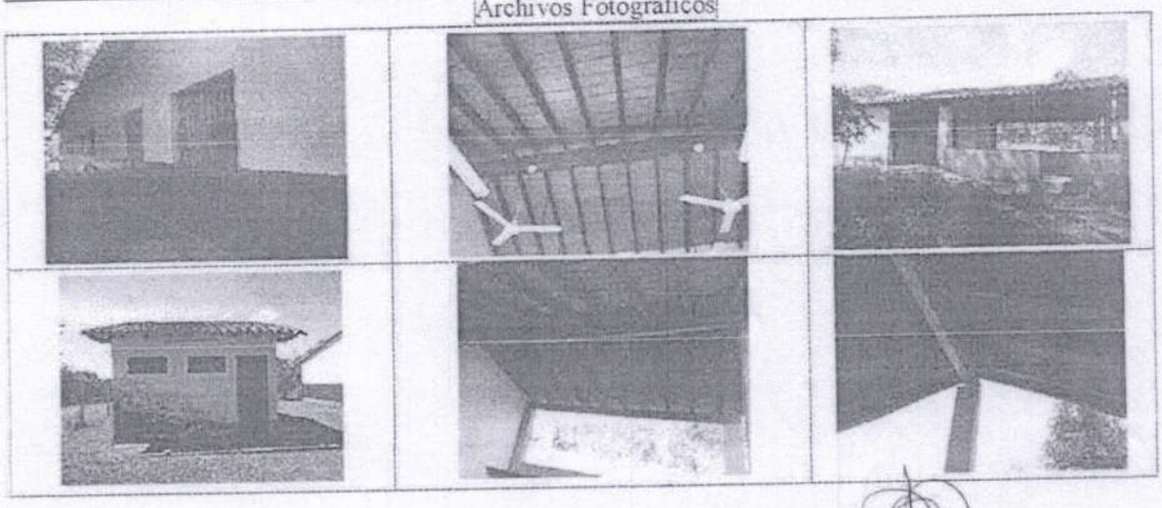

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Dirección de infraestructura
Tel: (595 21) 495 894 - E-mail: dinfra.mec@hotmail.com
Iturbe y Manuel Domínguez – Edificio Sudamérica

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE VERIFICACIÓN

Institución	Departamento	Distrito	Fecha
Esc. Bás. N°1638 José Tursi	Cordillera	San José Obrero	16-03-2017

Estado: REGULAR

Proyecto requerido:

Realizamos el recorrido en compañía de representantes de la municipalidad de San José Obrero. Se observa la necesidad de reparación de bloque de aulas, e indicaron la terminación de trabajos a realizar.

Recomendación:

Poner a conocimiento de la institución escolar, de la supervisión respectiva, de la Municipalidad de San José Obrero y de la Gobernación del Departamento de Cordillera el presente informe, para lo que hubiere lugar. La Autorización por parte del MEC se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.

Archivos Fotográficos

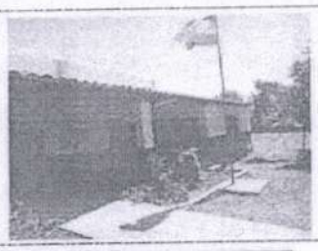
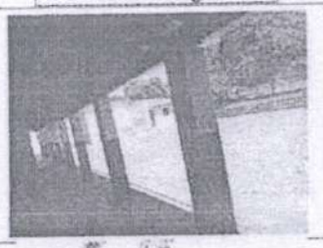

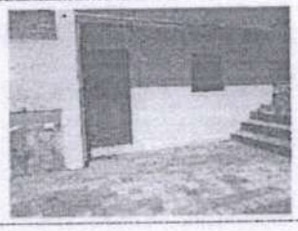
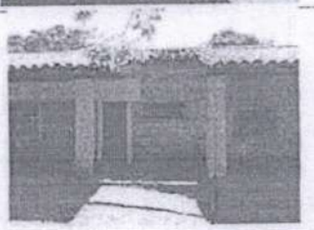

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Tel: (595 21) 495 894 - E-mail: dinfra.mec@hotmail.com
Iturbe y Manuel Domínguez – Edificio Sudamérica

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBOE
HA MBA'EKUAA
MOTENONDEKA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE VERIFICACIÓN

Institución	Departamento	Distrito	Fecha
Colegio Nacional San José Obrero	Cordillera	San José Obrero	16-03-2017

Estado: BUENO

Archivos Fotográficos

Proyecto requerido:

Realizamos el recorrido en compañía de representantes de la municipalidad de San José Obrero. Se observa la necesidad de reparación de bloque de aulas, verificación y cambio de pilares y vigas, e indicaron la terminación de trabajos a realizar.

Recomendación:

Poner a conocimiento de la institución escolar, de la supervisión respectiva, de la Municipalidad de San José Obrero y de la Gobernación del Departamento de Cordillera el presente informe, para lo que hubiere lugar. La Autorización por parte del MEC se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.

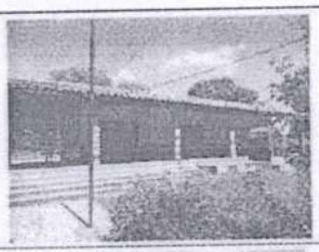

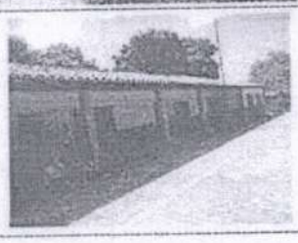
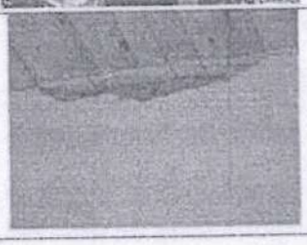

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Tel: (595 21) 495 894 - E-mail: dinfra.mec@hotmail.com
Iturbe y Manuel Dominguez – Edificio Sudamérica

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE VERIFICACIÓN

Institución	Departamento	Distrito	Fecha
Colegio Nacional Alfonso Tranquera	Cordillera	San José Obrero	16-03-2017

Estado: BUENO

Archivos Fotográficos

Proyecto requerido:

Se procedió al recorrido del local escolar en compañía de representantes de la Municipalidad de San José Obrero. Se observa la necesidad de reparación de bloque de aulas, verificación y cambio de pilares y vigas, e indicaron la terminación de trabajos a realizar. Los sanitarios requieren algunas reparaciones.

Recomendación:

Poner a conocimiento de la institución escolar, de la supervisión respectiva, de la Municipalidad de San José Obrero y de la Gobernación del Departamento de Cordillera el presente informe, para lo que hubiere lugar. La Autorización por parte del MEC se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.

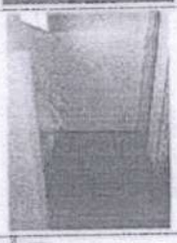

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Tel: (595 21) 495 894 - E-mail: dinfra.mec@hotmail.com
Iturbe y Manuel Dominguez – Edificio Sudamérica

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE VERIFICACIÓN

Institución	Departamento	Distrito	Fecha
Esc. Bás. N°873 Santo Domingo de Guzmán	Cordillera	San José Obrero	16-03-2017

Estado: BUENO

Archivos Fotográficos

Proyecto requerido:

Se procedió al recorrido del local escolar en compañía de representantes de la Municipalidad de San José Obrero La infraestructura escolar en general se encuentra en buenas condiciones. Se requiere la construcción de Cocina-comedor según tipología y normativas del MEC.-

Recomendación:

Poner a conocimiento de la institución escolar, de la supervisión respectiva, de la Municipalidad de San José Obrero y de la Gobernación del Departamento de Cordillera el presente informe, para lo que hubiere lugar. La Autorización por parte del MEC se encuentra sujeto a la presentación de los documentos relacionados al proyecto de intervención.

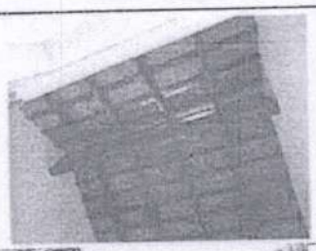
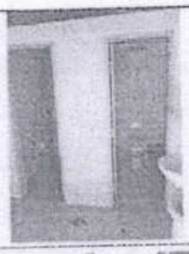
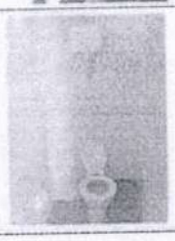

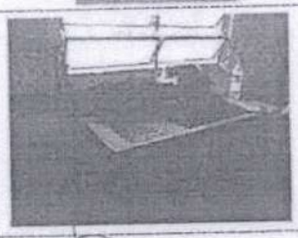

10/10

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

ANEXO

II

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contact...

Nuevo | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a Categorías

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminac 4
- Archivo

Autorizaición

DI

Dirección Infraestructura<dinfra.mec@hotmail.com>

lun 17/07/2017 02:04 p.m.

Para: UOC San José Obrero (uoc.sanjoseobrero@hotmail.com); Muni San José Obrero (producciones3ar@hotmail.com)

Autorización de 9 Inst. ... 197 KB

Memo N° 191_17. Arq. ... 426 KB

2 archivos adjuntos (622 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Personal

Se remite autorización para 9 Instituciones.
Favor dar acuse recibido

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 13 de julio de 2017

Nota DI
Señor:
Adolfo Quiñonez Zapata
INTENDENTE – MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO- DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
Presente
Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:
Fuente de Financiamiento: ***FONACIDE.-***

N°	CODIGO LOCAL	CODIGO INSTITUCIÓN	INSTITUCION	OBRAS A EJECUTAR	SITUACIÓN
1	0320004	2704	Esc. Bás. Nº**331 Alfredo Javier Chávez**	*Reparación de Bloque de 5 Aulas – Reparación de Sanitarios.*	*APROBADO*
2	320011	10292	Esc. Bás. N° **15408 San Blás**	*Construcción de Cocina-Comedor (Tipología MEC) – Reparación de Techo de 2 Aulas – Reparación de galería en general.*	*APROBADO*
3	0320003	2703	Esc. Bás. N° **3930 Mauricio José Troche**	*Construcción de 1 Aula Pre-escolar (Tipología MEC) – Reparación de Bloque de 6 Aulas – Reparación de SS.HH.*	*APROBADO*
4	320005	2705	Esc. Bás. N° **1639 América Unida**	*Construcción de Cocina-Comedor (Tipología MEC) – Reparación de 1 Aula Pre-escolar.*	*APROBADO*
5	320006	2706	Esc. Bás. N° **3929 Porfirio Chamorro**	*Construcción de Cocina-Comedor (Tipología MEC) – Demolición de cocina-comedor.*	*APROBADO*
6	320001	2701	Esc. Bás. Nº**1638 José Tursi**	*Reparación de galería de 4 Aulas – Reparación de Sanitarios.*	*APROBADO*
7	320002	2702	**Colegio Nacional San José Obrero**	*Reparación de galería de 6 Aulas – Reparación de Sanitarios.*	*APROBADO*
8	320008	2708	**Colegio Nacional Alfonso Tranquera**	*Reparación de galería de 8 Aulas – Reparación de Sanitarios.*	*APROBADO*
9	320009	2709	Esc. Bás. N° **873 Santo Domingo de Guzmán**	*Construcción de Cocina-Comedor (Tipología MEC)*	*APROBADO*

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el Dictamen elevado por el Técnico designado por res. Min. Nº 2416/14, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado.

1/2

Arq. Raquel Ortellado B.
Referente Departamental

Arq. Juan Carlos Fariña Lesme
Director de Infraestructura

Dirección de Infraestructura
Iturbe y Manuel Dominguez - Edificio Sudamérica
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 495-894
www.mec.gov.py

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según el expediente N°2672 del 12 de julio de 2.017 y que se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su **municipio.**

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La Municipalidad deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañado de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las Obras, serán realizadas por la Institución que realiza el llamado a la Licitación **Ley 1533-CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Art. 46.** "La Administración licitante nombrará los fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de la obra. Estos deberán denunciar ante el ente licitante las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas (SIC)...

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales y mano de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. **Ley N° 4758/2012** *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*
   "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."
   "...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura..."

b. **El Decreto Reglamentario N° 10.504** *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*

   "Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y fiscalización por parte de la misma entidad."***

1. **La Resolución Ministerial N° *7050/2012*** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*

2. **La Resolución N° 14386** POR LA CUALSE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.

3. **La Resolución Ministerial N° *2416/14*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Arq. Raquel Ortellado B.
Referente Departamental

Arq. Juan Carlos Fariña Lesme
Director de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * Dirección de Infraestructura *

Dirección de Infraestructura
Iturbe y Manuel Domínguez - Edificio Sudamérica
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 495-894
www.mec.gov.py

Municipalidad de San José Obrero
R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

ANEXO

III

San José Obrero, 02 de agosto de 2017

Señor: Adolfo Quiñónez Zapata

Intendente Municipal

Presente:

La dirección de la Esc. Bás. N°1638 José Tursi se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitar la urgente reparación de los sanitarios por peligro de derrumbe o la construcción de uno nuevo, ya que en la condición actual nuestros niños y docentes de la institución están expuestos por la construcción en muy mal estado.

Sin otro motivo y en espera de una respuesta favorable lo saludo respetuosamente.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Escuela Básica N° 1638 "José Tursi"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
San José Obrero, Canindeyú
DIRECCION

.....

Prof. Lurde Raquel Cuevas Agüero

Encargada de Despacho

Municipalidad de San José Obrero
Secretaría Intendencia
MESA DE ENTRADA
Fecha: 02 / 08 / 2017

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ESCUELA BÁSICA Nº 3930 OFICIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE

LAS MERCEDES- SAN JOSÉ OBRERO

Las Mercedes San José Obrero 01 de agosto de 2017

Señor:

Adolfo Quiñónez , Intendente

Municipalidad de San José Obrero

E. S. D.

La Dirección de la Escuela Básica Nº 3930 Ofic. Mauricio José Troche de la compañía Las Mercedes de este distrito, le saluda con el mayor respeto y tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de solicitar la urgente REPACION DE BLOQUE DE 6 SALA DE CLASE Y DE SSHH a raíz de una visita recibida de la gente del MEC.

Que Dios y la Virgen siempre bendiga sus emprendimientos por el bien de la Educación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Escuela Básica Nº 3930
Ofic. Mauricio José Troche
Las Mercedes - San José Obrero
DIRECCION

Atentamente

Prof. María Teresa Britez de Troche
Directora
Matrícula Nº 64.590

Municipalidad de San José Obrero
Secretaría de Intendencia
MESA DE ENTRADA
02 08 2017

San José Obrero 02 de agosto de 2017

Señor. Adolfo Quiñónez Zapata

Intendente Municipal de San José Obrero

La Dirección de la Escuela Básica Nº 1639 América Unida se dirige a Ud. a objetode solicitar la inmediata reparación de la institución mencionada más arriba ya que la misma fue clausurada por autoridades del M.E.C. encargada de la verificación y construcción de las obras, dicho pedido obedece a que esta construcción vieja puede derrumbarse en cualquier momento y ocasiona graves peligros a los alumnos/as y a toda la comunidad educativa.

Esperando una acogida y favorable respuesta a nuestro pedido, se despide de usted con la misma estima de siempre. Atte.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
ESCUELA Nº 1639 "AMERICA UNIDA"
San Antonio - San José Obrero
DIRECCION

Prof. Víctor Bernal Quiñónez
Encargado de Despacho
Matrícula Nº 8581

La Dirección

Municipalidad de San José Obrero
Secretaría Intendencia
MESA DE ENTRADA
Fecha: 02 / 08 / 2017

San José Obrero 02 de agosto de 2017

Señor: Adolfo Quiñonez
Intendente Municipal - San José Obrero.

Presente:

En nombre y representación de la Comunidad Educativa de la Esc. Bás Nº 15408 San Blas de la compañia San Blas, distrito de San José Obrero se dirigen a Ud. con el debido respeto y consideración que se merece y por su intermedio en donde corresponda a los efectos de solicitar la Reparación de techo de 02 aulas y reparación de galeria en general (ya que los techo se encuentra con gotera y la pilatra no cumple con el reglamento adecuado) que aundará muchisimo la seguridad para los niños/as y para los docentes.

En espera de una respuesta favorable a nuestra humilde peticion.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con el mayor estima y respeto.

Atentamente.

Fiolencio R. Areco.
Representante de EGIE

Delpilar Coronel
Pte de ACE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Escuela Básica Nº 15408 San Blas
San Blas - San José Obrero
DIRECCION

Prof. Emilsen Adela Benítez de Cristaldo
Encarg. de Despacho
De Dirección

Municipalidad de San José Obrero
Secretaría Intendencia
MESA DE ENTRADA
Fecha: 03 08 2017

Municipalidad de San José Obrero
R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

ANEXO

IV

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOMBYKYRYHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapelã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDO R.O. /Nº191/2017

A: **ARQ. JUAN CARLOS FARIÑA LESME,** DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DE: **ARQ. RAQUEL ORTELLADO**, REFERENTE FONACIDE CORDILLERA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FECHA: Jueves, 13 de julio de 2017.-

REFERENCIA: Remitir Informe de Pedido de Aprobación – Municipalidad de San José Obrero – Dpto. de Cordillera.
Expediente N°**2672/2017 de fecha 12/07/2017** – recibido: 13/julio/2017.-
Antecedentes: Memorando R.O. N°58/2017 de fecha 28/03/2017 Informe de Verificación.

Por el presente me dirijo a Ud., a fin de remitir informe de las documentaciones presentadas por la Municipalidad de **San José Obrero**, para **aprobación de proyectos** a la Dirección de Infraestructura, en el MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA **LEY N° 4758/2012** QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (**FONACIDE**) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA, de las siguientes instituciones:

1.

Institución: Esc. Bás. Nº**331 Alfredo Javier Chávez –** Alfonso Tranquera.
Requerimiento (Municipalidad): Reparación de Bloque de 5 Aulas – Reparación de Sanitarios. Requerimiento (Micro planificación 2017): Aulas: SIN REQUERIMIENTO Sanitarios: SS.HH. a reparar.
Observaciones: Se solicita la Inclusión del Requerimiento en la respectiva planilla de Microplanificación – Ver Informe.

PROYECTO: *Reparación de Bloque de 5 Aulas – Reparación de Sanitarios.*

Documentos presentados con el Expediente de referencia:
Planta General de Conjunto donde se indican los bloques a intervenir.
Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto (CON PRECIOS REFERENCIALES)
Planos Arquitectónicos.
Fotografía de la Situación Actual.

Requisitos que han cumplido para su **Autorización.**
1/6

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Nº 2672
Recibido por: Virginia
Entregado por: Arq. R. Ortellado
Fecha: 13 JUL 2017 13:30
Firma receptor:

Dirección de Infraestructura
Iturbe y Manuel Dominguez - Edificio Sudamérica
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 495-894
www.mec.gov.py

2.

Institución: Esc. Bás. N° **15408 San Blás –** San Blás.
Requerimiento (Municipalidad): Construcción de Cocina-Comedor/Reparación de Techo de 2 Aulas /Reparación de galería en general.
Requerimiento (Micro planificación 2017): Aulas: Construcción de 1 Aula – Otros: SIN REQUERIMIENTO.
Observaciones: Se solicita la Inclusión del Requerimiento en la respectiva planilla de Microplanificación – Ver Informe.

PROYECTO: *Construcción de Cocina-Comedor (Tipología MEC) – Reparación de Techo de 2 Aulas – Reparación de galería en general.*

Documentos presentados con el Expediente de referencia:
Planta General de Conjunto donde se indica la cocina-comedor a construir y el bloque a intervenir.
Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto (CON PRECIOS REFERENCIALES)
Planos Arquitectónicos.
Fotografía de la Situación Actual.

Requisitos que han cumplido para su **Autorización.**

3.

Institución: Esc. Bás. N° **3930 Mauricio José Troche –** Las Mercedes.
Requerimiento (Municipalidad): Construcción de 1 Aula Pre-escolar/Reparación de Bloque de 6 Aulas /Reparación de SS.HH.
Requerimiento (Micro planificación 2017): Aulas: SIN REQUERIMIENTO – Sanitarios: SIN REQUERIMIENTO.
Observaciones: Se solicita la Inclusión del Requerimiento en la respectiva planilla de Microplanificación – Ver Informe.

PROYECTO: *Construcción de 1 Aula Pre-escolar (Tipología MEC) – Reparación de Bloque de 6 Aulas – Reparación de SS.HH.*

Documentos presentados con el Expediente de referencia:
Planta General de Conjunto donde se indica 1 Aula Pre-escolar a construir y el bloque a intervenir.
Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto (CON PRECIOS REFERENCIALES)
Planos Arquitectónicos.
Fotografía de la Situación Actual.

Requisitos que han cumplido para su **Autorización.**

Arq. Raquel Oriellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

2/6

4.

Institución: Esc. Bás. N° **1639 América Unida –** San Antonio.
Requerimiento (Municipalidad): Construcción de Cocina-Comedor/Reparación de 1 Aula Pre-escolar
Requerimiento (Micro planificación 2017): Aulas: SIN REQUERIMIENTO – Otros: Construcción de Cocina-Comedor.
Observaciones: SITUACIÓN DE EMERGENCIA: Se solicita la Inclusión del Requerimiento en la respectiva planilla de Microplanificación – Ver Informe.

PROYECTO: *Construcción de Cocina-Comedor (Tipología MEC) – Reparación de 1 Aula Pre-escolar.*

Documentos presentados con el Expediente de referencia:
Planta General de Conjunto donde se indica la cocina-comedor a construir y el bloque a intervenir.
Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto (CON PRECIOS REFERENCIALES)
Planos Arquitectónicos.
Fotografía de la Situación Actual.

Requisitos que han cumplido para su **Autorización.**

5.

Institución: Esc. Bás. N° **3929 Porfirio Chamorro –** San Pedro.
Requerimiento (Municipalidad): Construcción de Cocina-Comedor/Demolición de cocina-comedor.
Requerimiento (Micro planificación 2017):- Otros: Construcción de Cocina-Comedor.
Observaciones:

PROYECTO: *Construcción de Cocina-Comedor (Tipología MEC) – Demolición de cocina-comedor.*

Documentos presentados con el Expediente de referencia:
Planta General de Conjunto donde se indica la cocina-comedor a construir y el bloque a demoler.
Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto (CON PRECIOS REFERENCIALES)
Planos Arquitectónicos.
Fotografía de la Situación Actual.

Requisitos que han cumplido para su **Autorización.**

3/6

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

6.

Institución: Esc. Bás. Nº**1638 José Tursi** – Bo. Centro.
Requerimiento (Municipalidad): Reparación de galería de 4 Aulas – Reparación de Sanitarios.
Requerimiento (Micro planificación 2017): Aulas: SIN REQUERIMIENTO Sanitarios: SIN REQUERIMIENTO
Observaciones: Se solicita la Inclusión del Requerimiento en la respectiva planilla de Microplanificación – Ver Informe.

PROYECTO: *Reparación de galería de 4 Aulas – Reparación de Sanitarios.*

Documentos presentados con el Expediente de referencia:
Planta General de Conjunto donde se indican los bloques a intervenir.
Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto (CON PRECIOS REFERENCIALES)
Planos Arquitectónicos.
Fotografía de la Situación Actual.

Requisitos que han cumplido para su **Autorización.**

7.

Institución: Colegio Nacional San José Obrero – Bo. Centro.
Requerimiento (Municipalidad): Reparación de galería de 6 Aulas – Reparación de Sanitarios.
Requerimiento (Micro planificación 2017): Aulas: SIN REQUERIMIENTO Sanitarios: SIN REQUERIMIENTO
Observaciones: Se solicita la Inclusión del Requerimiento en la respectiva planilla de Microplanificación – Ver Informe.

PROYECTO: *Reparación de galería de 6 Aulas – Reparación de Sanitarios.*

Documentos presentados con el Expediente de referencia:
Planta General de Conjunto donde se indican los bloques a intervenir.
Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto (CON PRECIOS REFERENCIALES)
Planos Arquitectónicos.
Fotografía de la Situación Actual.

Requisitos que han cumplido para su **Autorización.**

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Iturbe y Manuel Dominguez - Edificio Sudamérica
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 495-894
www.mec.gov.py

8.

Institución: **Colegio Nacional Alfonso Tranquera –** Alfonso Tranquera
Requerimiento (Municipalidad): Reparación de galería de 8 Aulas – Reparación de Sanitarios.
Requerimiento (Micro planificación 2017): Aulas: SIN REQUERIMIENTO Sanitarios: SIN REQUERIMIENTO
Observaciones: **Se solicita la Inclusión del Requerimiento en la respectiva planilla de Microplanificación – Ver Informe.**

PROYECTO: *Reparación de galería de 8 Aulas – Reparación de Sanitarios.*

Documentos presentados con el Expediente de referencia:
Planta General de Conjunto donde se indican los bloques a intervenir.
Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto (CON PRECIOS REFERENCIALES)
Planos Arquitectónicos.
Fotografía de la Situación Actual.

Requisitos que han cumplido para su **Autorización.**

9.

Institución: Esc. Bás. N° **873 Santo Domingo de Guzmán –** Alfonso Central
Requerimiento (Municipalidad): Construcción de Cocina-Comedor
Requerimiento (Micro planificación 2017):- Otros: Construcción de Cocina-Comedor.
Observaciones:

PROYECTO: *Construcción de Cocina-Comedor (Tipología MEC)*

Documentos presentados con el Expediente de referencia:
Planta General de Conjunto donde se indica la cocina-comedor a construir.
Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto (CON PRECIOS REFERENCIALES)
Planos Arquitectónicos.
Fotografía de la Situación Actual.

Requisitos que han cumplido para su **Autorización.**

5/6

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

Además se indica que con los documentos presentados por la municipalidad y detallados más arriba se anexaron al expediente de referencia cuanto sigue:

1. Nota (Exp. N°2672/2017 D.I.)
2. Listado de Instituciones.
3. Especificaciones Técnicas Generales (Construcción y Ampliación de Locales Escolares. (40 páginas).-

Obs.: Se adjunta Nota de Autorización (4 copias).-
Se adjunta copia de Expediente N° 2672/2017 D.I.

Arq. Raquel Ortellado
Referente de Infraestructura MEC
Cordillera - FONACIDE

6/6

Educación Tema de todos Paraguay Katupyry

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA N° 10

Departamento: Cordillera
Distrito: San José Obrero.
Año: 2017

Lic. Gilberto Ramirez Caona
E.D. Supervision de Apoyo Tec. Pc.1
Matricula N° 81.145

Lic. Abel Ramón Noguera Centurión
Supervisor
Matricula N° 4093

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS EDILICIOS DE INSTITUCIONES (*)

Construcción y/o reparación/adecuación de "Aulas"

(*) Se priorizan los requerimientos de construcción, reparación y/o adecuación de **AULAS** para los locales escolares **(SOLO AULAS)** Se enlistan todos los locales educativos oficiales en funcionamiento o para apertura. Los que no tienen requerimientos se colocan al final del listado. Los códigos de establecimientos escolares no se repiten, la intervención se hace por local. A cada local escolar le corresponde una fila de la planilla, no se admiten celdas combinadas. **CONSIDERAR LAS INDICACIONES QUE SE ENCUENTRAN AL PIE DE LA PLANILLA.**

N° de Prioridad (1)	Codigo de establecimiento escolar (**)	Codigo de Institución (**)	Nombre de la Institución	Distrito	Localidad o Barrio	Zona (urbana rural)	Nombre de Asentamiento o Colonia(2)	Nombre de la comunidad indígena (3)	Nivel/Modalidad educativa beneficiada	Cantidad: Construccion nueva	Cantidad: Nro de beneficiados (4)	Cantidad: Construccion a reparar	Cantidad: Nro de beneficiados (4)	Cantidad: Construccion a adecuar	Cantidad: Nro de beneficiados (4)	Abastecimiento de Agua (5)	Suministro de Energia Electrica (6)	Servicio sanitario que dispone actualmente (7)	Título de propiedad (8)	Cuenta con plano	Cuenta con espacio para construcción (9)	Cuenta con mecanismos de prevención de incendio	
1	0320006	2706	Esc. Bás. N° 3929 "Porfirio Chamorro"	San José Obrero	San Pedro	Rural	–	–	El	1	8	–	–	–	–	SENASA	ANDE	b	MEC	NO	SI	NO	La Institución no cuenta con sala para el Nivel Inicial teniendo en cuenta el estándar requerido por el Nivel. Comunidad socioeconómicamente muy vulnerable. EEB sin requerimiento.
2	0320011	10292	Esc. Bás. N° 15408 "San Blas"	San José Obrero	San Blas	Rural	–	–	El	1	5	–	–	–	–	SENASA	ANDE	b	MEC	SI	SI	NO	No cuenta con sala para el Nivel Inicial acorde al estándar establecido. Comunidad socioeconómica muy vulnerable. El Nivel EEB sin requerimiento
3	0320001	2701	Esc. Bás. N° 1638 "José Tursi"	San José Obrero	B° Centro	Urbana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	Sin requerimiento
4	0320004	2704	Esc. Bás. N° 331 "Alfredo Javier Chávez Eguzquiza"	San José Obrero	Alfonso Tranquera	Rural	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	Sin requerimiento
5	0320009	2709	Esc. Bás. N° 873 "Santo Domingo de Guzmán"	San José Obrero	Alfonso Central	Urbana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	Sin requerimiento
6	0320005	2705	Esc. Bás. N° 1639 "América Unida"	San José Obrero	San Antonio	Rural	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	Sin requerimiento
7	0320003	2703	Esc. Bás. N° 3930 "Oficial Mauricio José Troche	San José Obrero	Las Mercedes		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	Sin requerimiento
8	0320002	2702	Col. Nac. San José Obrero	San José Obrero	B° Centro	Urbana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	Sin requerimiento
9	0320008	2708	Col. Nac. Alfonso Tranquera	San José Obrero	Alfonso Tranquera	Rural	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	Sin requerimiento

Prof. Mag. Gladiela Ríquiero Meza
Coordinación Dptal. de Supervisores
Cordillera
Matricula N° 74.543

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal

Prof. Lic. Francisca Rosa Ozuna de Sanabria
Supervisora de Control y Apoyo Administrativo
Región 2 - Cordillera
Matricula N° 57

Prof. Mag. Gloria Gómez de Paredes
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes
Gobernación de Cordillera

10	0315020	12959	Centro Nº 3-95	San José Obrero	San Juan Bautista	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin requerimiento

Observaciones:

(**) El llenado de los códigos solicitados es obligatorio, de lo contrario anulará el requerimiento solicitado.

(1) El listado de instituciones debe estar ordenado conforme al grado de prioridad de requerimientos de infraestructura

(2) Si la Institución no está ubicada en algún asentamiento o colonia, llene con un guión (-)

(3) Si la Institución no está ubicada en alguna comunidad indígena, llene con un guión (-)

(4) Corresponde al número de potenciales beneficiarios.

(5) Especificar el tipo de abastecimiento de agua del que dispone (ESSAP, Privado, SENASA, pozo común, Otro (especificar))

(6) Especificar el tipo de suministro eléctrico del que dispone (ANDE, panel solar, generador eléctrico), en caso de que no se disponga del mismo escribir la palabra "NO"

(7) Especificar el servicio sanitario que dispone actualmente el local escolar: (Utilizar la letra que corresponde)

a) Wc conectado a red pública
b) Wc conectado a pozo ciego
c) Excusado tipo municipal
e) Letrina común
f) Otro especifique.

(8) Si la institución cuenta con título de propiedad, especificar a quién corresponde (Ejemplo: MEC, Fiscal, Municipal, Privado, en Gestión u otro-aclarar-).

(9) Especificar si existe espacio disponible para la construcción de un aula nuevo en el predio del local escolar.

(10) En la justificación, se solicita que se realice la mayor descripción y detalle de las necesidades de manera a que sirva de insumo para la toma de decisiones.

Prof. Lic. Francisca Rosa Ozuna de Sanabria
Supervisora de Control y Apoyo Administrativo
Región 2 - Cordillera
Matrícula Nº 53

Abog. Mag. Gloria Gómez de Paredes
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes
Gobernación de Cordillera

Lic. Gilberto Ramírez Gaona
E.D. Supervisión de Apoyo Téc. Ped.
Matrícula Nº 81.145

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal

Lic. Marcelino Noguera Centurión
Supervisor
Matrícula Nº 4093

Prof. Mag. Gerardo Agüero Meza
Coordinación Dptal. de Supervisiones
Cordillera
Matrícula Nº 74.543

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA N° 11
Departamento: Cordillera
Distrito: San José Obrero.
Año: 2017.

Lic. Gilberto Ramirez Gaona
E.D. Supervisión de Apoyo Tec. Pe.
Matricula N° RT 145

Lic. Abel Ramón Noguera Centurión
Supervisor
Matricula N° 4003

Adolfo Quintana Zapata
Intendente Municipal

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS EDILICIOS DE INSTITUCIONES

Construcción y/o reparación/adecuación de Sanitarios (*)

(*) Se priorizan los requerimientos de servicios sanitarios de los locales escolares. Se enlistan todos los locales educativos oficiales en funcionamiento o para apertura. Los que no tienen requerimientos se colocan al final del listado. Los códigos de establecimientos escolares no se repiten, la intervención se hace por local. A cada local escolar le corresponde una fila de la planilla, no se admiten celdas combinadas. **CONSIDERAR LAS INDICACIONES QUE SE ENCUENTRAN AL PIE DE LA PLANILLA.**

N° de Prioridad (1)	Código de establecimiento escolar (**)	Código de institución (**)	Nombre de la Institución	Distrito	Localidad o Barrio	Zona (urbana-rural)	Nombre de Asentamiento o Colonia(2)	Nombre de la comunidad indígena (3)	Nro de beneficiados (4)	Nivel/Modalidad educativa beneficiada (5)	Cantidad SANITARIOS: Construcción nueva	Cantidad SANITARIOS: Construcción a reparar	Cantidad SANITARIOS: Construcción a adecuar	Abastecimiento de Agua (6)	Suministro de Energía Eléctrica (7)	Servicio sanitario que dispone actualmente (8)	Título o de propiedad (9)	Cuenta con plano	Cuenta con espacio para construcción (10)	Cuenta con mecanismos de prevención de incendio	Justificación del requerimiento (11)
1	0320005	2705	Esc. Bás. N° 1639 "América Unida"	San José Obrero	San Antonio	Rural	-	-	68	EEB	1	-	-	SENASA	ANDE	b	MEC	SI	SI	NO	Los 68 alumnos del 3º Ciclo de la EEB necesitan construcción de baño, la Institución no cuenta con sanitarios para el Nivel. E. I. sin requerimiento.
2	0320009	2709	Esc. Bás. N° 873 "Santo Domingo de Guzmán"	San José Obrero	Alfonso Central	Urbana	-	-	34	EI	-	-	1	SENASA	ANDE	b	MEC	NO	SI	NO	La sala del Nivel Inicial no cuenta con sanitario acorde al nivel y se necesita adecuar dentro de la sala. EEB sin requerimiento.
3	0320004	2704	Esc. Bás. N° 331 "Alfredo Javier Chávez Eguzquiza"	San José Obrero	Alfonso Tranquera	Rural	-	-	81	EEB	-	2	-	SENASA	ANDE	b	MEC	NO	SI	NO	La Institución cuenta con 2 baños que utilizan alumnos de 1º y 2º Ciclos (EEB) lo cual necesita de reparación por encontrarse en mal estado.
4	0320001	2701	Esc. Bás. N° 1638 "José Tursi"	San José Obrero	8° Centro	Urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin requerimiento
5	0320006	2706	Esc. Bás. N° 3929 "Porfirio Chamorro"	San José Obrero	San Pedro	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin requerimiento
6	0320003	2703	Esc. Bás. N° 3930 "Oficial Mauricio José Troche	San José Obrero	Las Mercedes	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin requerimiento
7	0320011	10292	Esc. Bás. N° 15408 "San Blas"	San José Obrero	San Blas	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin requerimiento
8	0320002	2702	Col. Nac. San José Obrero	San José Obrero	8° Centro	Urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin requerimiento

Prof. Mag. Graciela Agüero Meza
Coordinación Dptal. de Supervisiones
Cordillera
Matricula N° 74.543

Prof. Lic. Francisca Rosa Ozuna de Sanabria
Supervisora de Control y Apoyo Administrativo
Región 2 - Cordillera
Matricula N° 53

Abog. Mag. Gloria Gómez de Paredes
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes
Gobernación de Cordillera

9	0320008	2708	Col. Nac. Alfonso Tranquera	San José Obrero	Alfonso Tranquera	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin requerimiento
10	0315020	12959	Centro Nº 3-95	San José Obrero	San Juan Bautista	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	Sin requerimiento

Observaciones:

(**) El llenado de los códigos solicitados es obligatorio, de lo contrario anulará el requerimiento solicitado.

(1) El listado de instituciones debe estar ordenado conforme al grado de prioridad de requerimientos de infraestructura

(2) Si la institución no está ubicada en algún asentamiento o colonia, llene con un guión (-)

(3) Si la institución no está ubicada en alguna comunidad indígena, llene con un guión (-)

(4) Corresponde el número de potenciales beneficiarios, por ejemplo si sanitario puede ser de uso compartido para EEB y nivel medio, por lo que deben sumarse los matriculados.

(5) Consignar los niveles educativos que utilizarán el sanitario: Por ejemplo: 1º, 2º y 3º ciclo de EEB, o 3º ciclo de EEB o nivel medio, nivel de Educación Superior, o si se trata de alguna modalidad educativa: Educación Permanente, Educación Inclusiva, Educación Indígena.

(6) Especificar el tipo de abastecimiento de agua del que dispone (ESSAP, Privada, SENASA, pozo común, Otro (especificar))

(7) Especificar el tipo de suministro eléctrico del que dispone (ANDE, panel solar, generador eléctrico), en caso de que no se disponga del mismo escribir la palabra "NO"

(8) Especificar el servicio sanitario que dispone actualmente el local escolar: (Utilizar la letra que corresponda)

a) Wc conectado a red pública
b) Wc conectado a pozo ciego
c) Excusado tipo municipal
e) Letrina común
f) Otro especifique.

(9) Si la institución cuenta con título de propiedad, especificar a quién corresponde (Ejemplo: MEC, Fiscal, Municipal, Privado, en Gestión u otro-aclarar-).

(10) Especificar si existe espacio disponible para la construcción de un sanitario nuevo en el predio del local escolar.

(11) En la justificación, se solicita que se realice la mayor descripción y detalle de las necesidades de manera a ofrecer una reserva de insumo para la toma de decisiones.

Prof. ... Supervisor de Gestión y Apoyo Administrativo
Región 2 - Cordillera
Matrícula Nº 53

Abog. Mag. Gloria Gómez de Paredes
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes
Gobernación de Cordillera

Adolfo Quintana Zapata
Intendente Municipal

Lic. Ana Raquel Ramírez Noguera Centurión
Supervisor
Matrícula Nº 4093

Lic. Gilberto Ramírez Gaona
E.D. Supervisión de Apoyo Téc. Ped.
Matrícula Nº 87.145

Prof. Mag. Gabriel Aguero Meza
Coordinación Dptal. de Supervisiones
Cordillera
Matrícula Nº 74.543